

ACTA NÚMERO 05/2010 DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las trece horas con cinco minutos del día seis de mayo del año dos mil diez, se hace constar que en la Sala del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos de la Entidad, con domicilio en Avenida Dr. Nicolás San Juan número 113, Colonia Ex Rancho Cuauhtémoc, se reunieron los integrantes del Consejo Consultivo, con el objeto de celebrar la Quinta Sesión Ordinaria del año en curso, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Lectura y en su caso aprobación y firma del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Consejo, del año 2010
4. Informe y análisis de actividades relevantes de la Comisión, correspondientes al mes de Abril de 2010
 - 4.1. Oficina del Comisionado
 - 4.2. Secretaría General
 - 4.3. Primera Visitaduría General
 - 4.4. Dirección General de Administración y Finanzas
5. Asuntos Generales

PUNTO NÚMERO 1. *Toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum.* -----

El Presidente del Consejo, instruyó a la Secretaria, con fundamento en el artículo 49 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los Consejeros: Maestra en Derecho María del Rosario Mejía Ayala, Licenciado José Antonio Ortega Sánchez, C. Diana Mancilla Álvarez, Doctor Juan María Parent Jacquemín y la C. Juliana Felipa Arias Calderón, quienes firmaron el libro de registro de asistencia correspondiente. Cumplidos los requisitos dispuestos por el artículo 49 de la Ley de esta Comisión Estatal, el Presidente del Consejo declaró integrado el quórum y dio inicio a la sesión ordinaria, siendo las trece horas con cinco minutos del día de la fecha. -----

PUNTO NÚMERO 2. *Lectura y aprobación del Orden del Día.* -----

El Presidente del Consejo instruyó a la Secretaria, proceder a la lectura del Orden del Día; en el cual se propuso incluir en el apartado de Asuntos Generales la presentación de las reformas al marco jurídico de este Organismo, por el Director de la Unidad Jurídica y Consultiva. Lo anterior dio origen al siguiente: -----

ACUERDO 5/2010-21 Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Quinta Sesión Ordinaria de Consejo del año dos mil diez de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, incluyendo en el apartado de Asuntos Generales la presentación de las reformas al marco jurídico de este Organismo . -----

PUNTO NÚMERO 3. *Lectura y en su caso aprobación y firma del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo, del año 2010.* -----

Continuando con el Orden del Día, el M. en D. Marco Antonio Morales Gómez, Presidente del Consejo solicitó a los miembros del Consejo Consultivo los comentarios y observaciones que en su caso tuvieran al proyecto de Acta 04/2010 que previamente les fue remitido. No existiendo observación ni aclaración alguna, los integrantes del Consejo determinaron el siguiente: -----

ACUERDO 5/2010-22 Se aprueba por unanimidad de votos el Acta 04/2010 de la Cuarta Sesión Ordinaria de Consejo, celebrada el ocho de abril del año dos mil diez. -----

PUNTO NÚMERO 4. *Informe y análisis de actividades relevantes de la Comisión, correspondiente al mes de abril de 2010.* -----

PUNTO NÚMERO 4.1. *Oficina del Comisionado.* -----

Antes de dar a conocer las actividades realizadas, el M. en D. Marco Antonio Morales Gómez, Presidente del Consejo, informó a los integrantes de este Órgano Colegiado los cambios realizados en este Organismo, dijo que se designó al licenciado Sergio Olguín del Mazo, como Director General de Administración y Finanzas, y al licenciado Juan Flores Becerril como Contralor Interno, en virtud de que el C.P. Martín Bernal Abarca, presentó su renuncia. A continuación, el M. en D. Marco Antonio Morales Gómez manifestó que atendió 125 asuntos de turno, a los que dio el debido seguimiento; concedió 12

audiencias para asuntos oficiales. Los eventos sobresalientes a los que asistió en este mes fueron: Seminario *Estado de Derecho, Democracia y Derechos Humanos. Cien Años después de la Revolución Mexicana*, en el que participó en la Mesa 1 sobre “Situación de los Derechos Humanos Fundamentales”, en la Universidad Iberoamericana, México, D.F.; Participación en “Relevancia de los Derechos Humanos”, dentro del Congreso de Derecho, en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Toluca; Firma de Convenio General de Colaboración CODHEM-Consejo Pro Derechos Humanos, A.C. en el Edificio sede de este Organismo; Informe de Trabajos de la Primera Semana de Derechos Humanos, en el municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México; Foros de Reflexión Compromiso por México, en el Centro Cultural Mexiquense, Toluca, México; Foro “Violencia Escolar ¿Un reflejo de la realidad en México?”, en el Auditorio “Mónica Pretelini de Peña” de este Organismo; Inauguración de los Juzgados de Control de Juicio Oral y de Ejecución de Sentencias, en Chalco, México; Reunión de trabajo *La validación de los indicadores en materia del derecho al nivel más alto posible de salud física y mental*, en el Edificio Fix Zamudio de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. México, D.F. y Seminario sobre la *Reforma Constitucional para Fortalecer la Defensa de los Derechos Humanos en México*, organizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, abril 28, en el Salón de Actos del Palacio de Minería, México, D.F. Por lo que respecta a la Unidad Jurídica y Consultiva, el licenciado Miguel Ángel Cruz Muciño, informó que realizó lo siguiente: asistió en representación del Comisionado a la Primera Sesión del Subcomité Sectorial para la Seguridad Pública del Estado de México, a convocatoria del Secretario General de Gobierno; acudió a la Instalación de los Comités de Defensores Municipales de Derechos Humanos del Estado de México, Región I Toluca y Región III Oriente, a efecto de exponer lo referente al cumplimiento de la Recomendación General 1/2010; a la Reunión de trabajo sobre asuntos jurídicos del Órgano Rector del Sistema Integral para la Protección a las Víctimas del Delito del Estado de México, a convocatoria de la Titular del Instituto de Atención a las Víctimas del Delito en el Estado de México; finalmente dijo que se da trámite al procedimiento de selección de los Defensores Municipales de Derechos Humanos del Estado de México, destacando que a la fecha se han recibido en esta Unidad Jurídica de las Visitadurías Generales y Regionales un total de 103 asuntos; de los cuales 15 se encuentran en trámite, se han emitido 88 declaratorias de terna signadas por el Comisionado y se han designado a 66 Defensores Municipales. En cuanto a las actividades desarrolladas por la Contraloría Interna, el licenciado Juan Flores Becerril manifestó que asistió a las actividades siguientes: Sesiones de los Comités de Información, Editorial, de Adquisiciones y Servicios de la CODHEM,

del Fondo de Auxilio Emergente a Víctimas del Delito y Abuso del Poder y del Servicio Profesional de Carrera; asimismo dijo que se inició la Auditoría 03/2010 a la Secretaría General, en específico al programa de trabajo de la Subdirección de Promoción y Eventos, misma que se encuentra en proceso; y la Supervisión S03/10 a la Dirección General de Administración y Finanzas, en específico al inventario del almacén general de este Organismo de acuerdo al plan anual de trabajo 2010; finalmente manifestó que se recibió una manifestación de bienes por baja en el servicio, se participó en dos actos de entrega y recepción y se envió recordatorio a 79 servidores públicos obligados a presentar manifestación de bienes por modificación patrimonial 2009 mayo 2010. Continuando con el desahogo del orden del día, el Presidente del Consejo informó de las actividades desarrolladas por el Centro de Estudios, puntualizando lo siguiente: se diseñó, revisó y editó la Gaceta nueva época número 45, correspondiente a marzo 2010; se diseñó y revisó el díptico AHIMSA número 61, correspondiente a abril de 2010, que se coedita con el Centro de Estudios de la Universidad Autónoma del Estado de México; se trabaja en el Manual de Identidad Gráfica de la CODHEM; se coordinó la publicación, en el diario Milenio Estado de México, de cuatro artículos periodísticos sobre los temas: Mujeres: grupo vulnerable que día con día tenemos que fortalecer; Salud y derechos humanos; De los derechos y deberes; y El respeto de la voluntad de las personas diagnosticadas con una enfermedad en estado terminal: Un derecho humano; por último dijo que el acervo de la biblioteca se compone de 3,510 títulos con 4,339 ejemplares, se recibieron 36 títulos con 46 ejemplares y se atendieron a 175 usuarios. Por lo que respecta a la Unidad de Comunicación Social, la licenciada Sonia Silva Vega, dio a conocer lo siguiente: se realizó la selección y asignación de temas para la revista DH Magazine de mayo, así como la investigación y redacción de notas, diseño y formación; se realizaron las gestiones necesarias para acudir al programa “A Fondo”, del canal Mega Cable en Toluca, para una emisión con duración de una hora, la cual estará dedicada al fenómeno del Bullying; se gestionaron 5 entrevistas con personal de este Organismo, a diferentes medios de comunicación. En cuanto a la realización y producción de programas de radio, dijo que, se otorgaron 8 entrevistas, 4 en coordinación con Radio Mexiquense en la sección dedicada a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México transmitida los días lunes dentro del Programa “Irradia” y 4 entrevistas para el programa “De Frente” que se transmite por Radio Capital; se transmitieron 05 emisiones del programa de televisión “El Valor de tus Derechos Humanos”; se elaboraron y enviaron 24 comunicados de prensa a medios impresos y electrónicos; durante el mes que se informa se tuvo un balance de 120 impactos positivos en prensa, con un promedio de 4.6 diarios, en medios electrónicos 38 impactos positivos, 20 de ellos en radio, 16

en televisión y 2 en internet; se realizaron un total de 158 menciones sobre la Comisión; se elaboró el número 25 de la revista DH Magazine, el tema central es: "Generación NI-NI". Concluyó expresando que, en relación al sitio web, se realizaron 30 actualizaciones a la página y pasó de 61 mil 519 visitantes registrados a 71,018. En relación con la Unidad de Información y Planeación Estratégica el licenciado David Arias García, puntualizó lo siguiente: en materia de Transparencia y Acceso a la Información se recibieron 15 solicitudes de acceso a la información, se atendieron 18, 5 corresponden a febrero y 13 al mes de marzo, quedando pendientes 2 solicitudes; en materia de Planeación y Evaluación se elaboraron el Informe trimestral del avance de Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora, el avance trimestral de Indicadores Estratégicos y de Desempeño y se remitieron a la Dirección General de Planeación y Gasto Público del Gobierno del Estado de México y al Órgano Superior de Fiscalización; por lo que respecta al rubro de Información y Estadística, destacó que se realizó el Diseño y programación del Sistema de Seguimiento de Recomendaciones, servidores públicos sancionados y recursos de queja e impugnación, encontrándose actualmente en alimentación. Finalmente el licenciado David Arias García entregó a los integrantes del Consejo un ejemplar del concentrado del informe trimestral de Indicadores Estratégicos y de Desempeño, de las actividades sustantivas de esta Comisión en los rubros de Capacitación, Programa de Radicación y Conclusión de Quejas, Programa de Atención a Migrantes, Programa de Supervisión al Sistema penitenciario y Programa de Atención a Víctimas del Delito. -----

PUNTO NÚMERO 4.2. Secretaría General. -----

La Lic. Rosa María Molina de Pardiñas, dio a conocer que en la Cuarta Sesión Ordinaria de Consejo, se dictaminaron cinco acuerdos, mismos que actualmente se encuentran cumplidos; destacó, que con el fin de dar cumplimiento a la instrucción del M. en D. Marco Antonio Morales Gómez, se solicitó al CEDIPIEM información relativa al diccionario Español-Mazahua, y que éste remitió a la Comisión un ejemplar de dicho diccionario, el cual entregó a los Consejeros Ciudadanos para su conocimiento. En otro orden de ideas expresó que asistió a las actividades siguientes: Primera Sesión Ordinaria del Comité de Admisión y Evaluación del Programa Mujeres Trabajadoras Comprometidas, en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social; Instalación de los Comités de Defensores Municipales de Derechos Humanos Región I Toluca en el Auditorio Mónica Pretelini de Peña de este Organismo y Región III Oriente, en las instalaciones de la Visitaduría General de La Paz, México; Reuniones de trabajo con el Capitán Julio César García Alvizuri, Jefe de la Sección Primera de la XXII Zona

Militar en las instalaciones de la CODHEM y con personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores para concertar una capacitación sobre tratados internacionales, en México, D.F. Por lo que respecta a la Secretaría Técnica, informó que se llevaron a cabo 181 eventos de capacitación, con un aforo de 6,756, de lo cuales destacan 187 del sector educativo; 635 policías municipales; 634 elementos de la Agencia de Seguridad Estatal; 696 militares, 657 familias; 424 mujeres, 1,292 jóvenes y 1,002 niños y niñas. En cuanto a las actividades desarrolladas por la Secretaría Ejecutiva, refirió que la Subdirección de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad a través del Departamento Contra la Discriminación realizó 59 promociones a favor de personas o grupos en situación de vulnerabilidad, en diversas instituciones públicas, privadas y sociales, inició 13 expedientes de orientaciones/casos y otorgó 18 asesorías; por lo que respecta a personas o grupos susceptibles de discriminación; realizó 50 promociones en diversas instituciones públicas y en el sector social; inició 2 expedientes de orientaciones/casos y se otorgaron 3 asesorías. La Subdirección de Promoción y Eventos realizó 2 eventos con 352 asistentes, instaló 6 módulos de Promoción e Información en Derechos Humanos beneficiando a 1,419 personas, llevó a cabo la Jornada Comunitaria y de Salud en el municipio de Coatepec Harinas, favoreciendo a 400 personas; se conformaron 16 “Círculos de Mujeres” en la Delegación de San Bartolo, municipio de Jiquipilco, México, beneficiando a 129 personas. Finalmente dijo que efectuaron 52 visitas de promoción a 8 municipios. -----

PUNTO NÚMERO 4.3. Primera Visitaduría General. -----

En este apartado, el licenciado Federico F. Armeaga Esquivel, Primer Visitador General, manifestó que en representación del Comisionado presidió la integración e instalación del Comité de Defensores Municipales de Derechos Humanos Región I Toluca, así como el correlativo a la Región III Oriente; precisó que dentro de las actividades que realizó, destacan su asistencia a las actividades siguientes: Presidió la sesión colegiada con los Visitadores Generales de este Organismo, de cuyo resultado se presentaron al Comisionado para su aprobación 2 proyectos de Recomendación; y la Cuarta Sesión Ordinaria y Sexta Extraordinaria del Comité de Información de esta Comisión; asimismo asistió al Foro: “Reflexión, Compromiso por México”; además dijo que se emitieron dos recomendaciones dirigidas a los Ayuntamientos de Nextlalpan y Jaltenco. En materia de Mediación se realizaron dos reuniones de trabajo con el Director del Centro de Mediación y Conciliación del Poder Judicial del Estado de México para formular el proyecto final del contenido temático del diplomado de mediación para la CODHEM; se llevaron a

cabo dos pláticas dirigidas a alumnos de la Escuela Secundaria 138 de Tepotzotlán, México y a los defensores municipales de las regiones I Toluca y III Oriente, en las sesiones plenarias de los Comités de Defensores Municipales de Derechos Humanos, con los temas: “Solución no violenta de conflictos y mediación” y “La Mediación en la CODHEM”; se inició el 8º curso de introducción a la mediación, el cual fue dirigido a defensores municipales de la región II Nororiente y se realizaron cinco co-mediaciones en apoyo a la Visitaduría General II Nororiente, cuyo resultado fue la conclusión de cuatro de los expedientes. Por lo que respecta a las Visitadurías Generales, informó que se radicaron 394 quejas, de las cuales los principales motivos fueron: Negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación (41); Incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia (25); Irregular integración de averiguación previa (19); Detención arbitraria (19); Insuficiente protección de personas (17); y manifestó que se concluyeron 505 expedientes, en los que los principales motivos de conclusión fueron: Por haberse solucionado la queja durante el trámite respectivo (214); Por no tratarse de violaciones a derechos humanos (151); Por haberse dictado un acuerdo de acumulación de expedientes (28); Asuntos de la competencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (28). Las autoridades señaladas como presuntamente responsables con mayor incidencia fueron: Ayuntamientos (111); Procuraduría General de Justicia del Estado de México (95); Secretaría de Educación del Estado de México (53); Servicios Educativos Integrados al Estado de México (34); Dirección General de Prevención y Readaptación Social (33); concluyó expresando que se proporcionaron 4,662 asesorías. En cuanto a las actividades desarrolladas por la Visitaduría General de Programas Especiales, informó que se realizaron 7 recorridos a las vías ferroviarias de Lechería, municipio de Tultitlán, y se visitó la casa del migrante, otorgándose 379 asesorías; se canalizaron al Instituto Nacional de Migración a 42 personas para ser repatriadas voluntariamente: 31 de origen hondureño; 1 de El Salvador, 9 de Guatemala y 1 de Nicaragua, ; se generaron 2 redes de cooperación, una con protección civil del municipio de Celaya Guanajuato, a fin de que se proporcione auxilio inmediato a migrantes centroamericanos y otra con la asociación “Braceros Unidos del Sur” para proporcionar atención a migrantes Mexiquenses; se dio seguimiento a 6 averiguaciones previas y carpetas de investigación en la agencia del Ministerio Público de Toluca y Juzgado Primero Penal; se llevaron a cabo 5 visitas de verificación a las Unidades de Atención a Víctimas de la Procuraduría de Justicia del Estado de México, en los municipios de Atizapán de Zaragoza, El Oro, Tenancingo, Valle de Bravo y Tejupilco; se atendió en terapia breve y emergente a 143 personas; se dio seguimiento a 69 expedientes formados con motivo de apoyo emocional a Víctimas y Ofendidos

del Delito; y se llevaron a cabo 8 visitas de supervisión a los Centros Preventivos y de Readaptación Social de: Texcoco (2), Otumba Tepachico, Otumba Centro, Nezahualcóyotl Bordo Xochiaca, Texcoco y Tlalnepantla (2). ----

PUNTO NÚMERO 4.4. Dirección General de Administración y Finanzas. -----

El licenciado Sergio Olgún del Mazo, Director General de Administración y Finanzas informó que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 del Apartado de Disciplina Presupuestaria del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2010, se hace del conocimiento de este Órgano de Gobierno, que los gastos en materia de inserciones e impresiones, correspondientes al mes de abril, ascienden a la cantidad de \$152,128.02 (Ciento cincuenta y dos mil ciento veintiocho pesos 02/100 MN), y se conforman de la siguiente manera: Dúpticos por la cantidad de \$122,687.47 (Ciento veintidós mil seiscientos ochenta y siete pesos 47/100 M.N.); Suscripciones Periódico Reforma por \$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 M.N.); Esquelas por la cantidad de \$3,340.56 (Tres mil trescientos cuarenta pesos 56/100 M.N.); Revistas por \$17,099.99 (Diecisiete mil noventa y nueve pesos 99/100 M.N.), solicitando su autorización para el pago de los mismos. Los Consejeros Ciudadanos manifestaron su aprobación, lo que dio origen al siguiente: -----

ACUERDO 5/2010-23 Se aprueba por unanimidad de votos el pago de los gastos en materia de inserciones e impresiones, correspondientes al mes de abril que ascienden a la cantidad de \$152,128.02 (Ciento cincuenta y dos mil ciento veintiocho pesos 02/100 MN). -----

Asimismo expresó que en cumplimiento al Acuerdo No. 12/2007-60, emitido en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del año 2007, en el cual se aprueba la "Creación del Fondo y del Comité de Atención a Víctimas del Delito de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México", informa a este Consejo Consultivo, el comportamiento financiero al mes de abril: el capital inicial es de \$1,500,000.00, se incrementó en septiembre de 2008 con \$100,000.00, y que los intereses por inversiones de enero de 2008 a abril de 2010 es de \$217,116.86, depósitos por donaciones a cargo de Terceros de \$169,700.00 y gastos erogados al mes de abril de 2010 por la cantidad de \$683,501.70, lo que asciende a un total de \$1'303,315.16, por lo que respecta al saldo total en cuentas, informó que en bancos se tiene un saldo de \$329,788.99, y en la cuenta de inversiones \$973,526.17, lo que da un total de \$1'303,315.16.

Finalmente sometió a consideración de los integrantes del H. Consejo Consultivo, la autorización de una Ampliación Presupuestal No Líquida, por la cantidad de \$ 1'520,717.00 (Un millón quinientos veinte mil setecientos diecisiete pesos 00/100 MN), integrada de la siguiente manera: Subejercicio Gasto Corriente 2009 por la cantidad de \$944,148.00 (Novecientos cuarenta y cuatro mil ciento cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.); Productos Financieros 2010 por \$482,139.00 (Cuatrocientos ochenta y dos mil ciento treinta y nueve pesos 00/100 M.N.) y Otros Ingresos (Recuperación del costo de vehículos siniestrados declarados como pérdida total o por robo) por la cantidad de \$94,430.00 (Noventa y cuatro mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.), misma que será aplicada a partir del mes de mayo del 2010, en las partidas presupuestales 2101, 2102, 2106, 2601, 3106, 3107, 3113, 3201, 3404, 3506, 3602, 3606, 3609, 3702, 3703, 3704, 5101, 5203 y 5301, a efecto de reforzar la suficiencia presupuestal de las mismas. Los integrantes del Consejo manifestaron su aprobación al respecto, lo que originó el siguiente: -----

ACUERDO 5/2010-24 Se aprueba por unanimidad de votos la Ampliación Presupuestal No Líquida, por la cantidad de \$ 1'520,717.00 (Un millón quinientos veinte mil setecientos diecisiete pesos 00/100 MN), misma que será aplicada a partir del mes de mayo del 2010. -----

PUNTO NÚMERO 6. Asuntos Generales -----

En este punto la Consejera Diana Mancilla Álvarez, preguntó al Presidente del Consejo que si se va a realizar algún pronunciamiento respecto a la Ley de Arizona, ya que considera es un asunto muy importante; al respecto, el M. en D. Marco Antonio Morales Gómez dijo que va a entablar comunicación con el Presidente de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos con el propósito de promover la elaboración de dicho pronunciamiento. En otro orden de ideas el licenciado Miguel Ángel Cruz Muciño, Director de la Unidad Jurídica y Consultiva, manifestó que en cumplimiento a las instrucciones del Comisionado de mantener actualizada la normatividad de este Organismo, se realizaron reformas al Reglamento Interno, al Manual General de Organización, a los Lineamientos del Comité Editorial y a los Lineamientos del Comité de Auxilio Emergente de las Víctimas del Delito y Abuso del Poder de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, mismas que sometió a consideración de los integrantes del Consejo Consultivo para su aprobación. Al respecto los Consejeros Ciudadanos manifestaron su

aprobación, lo que dio origen al siguiente: -----

ACUERDO 5/2010-25 Se aprueba por unanimidad de votos las reformas al: Reglamento Interno, Manual General de Organización, Lineamientos del Comité Editorial y a los Lineamientos del Comité de Auxilio Emergente de las Víctimas del Delito y Abuso del Poder de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. -----

Sin otro asunto que tratar, desahogados y agotados todos los puntos del Orden del Día, el Presidente dio por terminada la sesión siendo las quince horas con quince minutos del día de la fecha, firmando para constancia, previa lectura y ratificación de lo asentado, el Presidente y los Consejeros Ciudadanos, asistidos de la Secretaria del Consejo.-----

Integrantes del Consejo

M. EN D. MARCO ANTONIO MORALES GÓMEZ _____
PRESIDENTE DEL CONSEJO

M. EN D. MARÍA DEL ROSARIO MEJÍA AYALA _____
CONSEJERA CIUDADANA

LIC. JOSÉ ANTONIO ORTEGA SÁNCHEZ _____
CONSEJERO CIUDADANO

C. DIANA MANCILLA ÁLVAREZ _____
CONSEJERA CIUDADANA

DR. JUAN MARÍA PARENT JACQUEMÍN _____
CONSEJERO CIUDADANO

C. JULIANA FELIPA ARIAS CALDERÓN _____
CONSEJERA CIUDADANA

LIC. ROSA MARÍA MOLINA DE PARDIÑAS _____
SECRETARIA TÉCNICA